



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 17 de la Ley del Mercado de Valores (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

TRISCA INVESTMENTS, S.L.

<http://www.triscainvestments.com/>

No está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el artículo 140 de la Ley del Mercado de Valores, **entre los que se incluye el asesoramiento en materia de inversión**, ni los servicios auxiliares previstos en las letras a), b), d), f) y g) del artículo 141 de esa misma norma, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Asimismo se advierte de la persona vinculada con la citada empresa:

D. ÁLVARO RUIZ RUIZ (Administrador Único)

Y de la vinculación de la mencionada empresa con **AIOOPERATOR** (objeto de una advertencia al público por parte de la CNMV el 3 de julio de 2017)

Para cualquier consulta dirijase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)

30 de octubre de 2017.